

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

**Título:** Programa de Doctorado en Ingeniería Geomática por la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat Politècnica de València

**Universidad/es:** Universitat Politècnica de València

**Centro/s:** Escuela de Doctorado UPV, ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía UPM

**Nº plazas:** 33

**Curso de implantación:** 2015

**Fecha verificación:** 01/12/2014

**Valoración por criterios**

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*El programa de doctorado dispone de un proceso de admisión que garantiza que el perfil de ingreso es adecuado a la vista de las tesis presentadas. El número de estudiantes admitidos en los últimos cursos se adecuaba a la oferta de la memoria de verificación, pero siendo la demanda siempre ligeramente superior a la oferta se ha procedido a pedir una modificación de la memoria y aumentar el número de plazas.*

*El programa de doctorado requiere de la realización de 600 horas de actividades formativas. Dichas actividades formativas destacan por su relevancia en el ámbito de investigación del programa y el seguimiento realizado se encuentra reflejado a través del registro individual de actividades online al que tienen acceso todos los implicados en el proceso de aprendizaje. En dicha herramienta es donde se recoge toda la actividad del investigador en formación, desde su admisión, sus posibles complementos, el Plan de Investigación presentado, los posibles periodos de baja reconocidos y prórrogas aprobadas, las actividades específicas y transversales desarrolladas a lo largo de su doctorado, con su valoración por parte de director(es), las acciones de movilidad realizadas con los informes correspondientes, los informes anuales del progreso del doctorado y el resultado de su evaluación por parte del director(es) y la información relativa a la evaluación de su tesis (tribunal, documento ...).*

*Además, destaca la implementación de un sistema de detección de plagio implantada en la plataforma de depósito de tesis y protocolo.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La información publicada en la web está actualizada y se considera completa. Es fácilmente accesible.*

### Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Se evidencian informes de gestión de la titulación para los últimos cursos académicos que recogen y*

analizan los resultados de aprendizaje, si bien no se evidencia el procedimiento documentado del Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), donde se establece la realización de estos documentos. Este punto puede evidenciarse con acceso a la aplicación MEDITERRANEA.

Sin embargo, hay diferencias evidentes en la participación y alcance según los distintos grupos de interés. En la web se evidencia resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (28%) y del PDI.

Se evidencian los informes de gestión de la titulación como una herramienta adecuada para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Se recomienda clarificar la gestión de recogida de información al tratarse de una titulación interuniversitaria.

---

### **Dimensión 2. Recursos**

#### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*El programa cuenta con un cuerpo estable de grupos de investigación con gran prestigio que pueden acoger investigadores en formación. En este sentido, destaca su elevada participación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, con 17 proyectos activos en el periodo para 16 investigadores, lo que repercute positivamente en los estudios de doctorado.*

*Los 16 investigadores del programa que son potenciales directores de tesis acumulan 26 sexenios de investigación, de los cuales el 37,5% tiene al menos 2 sexenios de investigación reconocidos y el 12,5% tiene 3 sexenios o más.*

*Sólo se han defendido dos tesis en el programa, pero en ambas hay implicación de investigadores internacionales de prestigio y, en los dos casos, los estudiantes habían realizado una estancia internacional durante sus estudios. Es de esperar que se mantenga esta tendencia.*

*La universidad cuenta con mecanismos para medir la satisfacción tanto de PDI y alumnos pero estos mecanismos no tienen preguntas concretas para conocer la satisfacción con la tarea de tutorización recibida y realizada en los programas de doctorado y el nivel de respuestas es muy bajo.*

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Los recursos materiales disponibles son de gran calidad y adecuados al número de estudiantes en cada*

*línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*En la encuesta realizada a los investigadores en formación y los profesores, ambos están altamente satisfechos con los recursos disponibles, con un grado de satisfacción excelente en ambos casos.*

*Aunque la UPV dispone del servicio Integrado de Empleo, el programa no dispone de una oficina/servicio de inserción profesional y/o gestión de estancias de investigación específico para el programa y/o los programas de doctorado en general. El programa tiene margen de mejora proponiendo actividades en las que se promocióne a sus egresados y se ponga en contacto a los doctorandos a punto de finalizar sus estudios con las salidas profesionales de los estudios y egresados previos.*

*El programa de doctorado tiene activos convenios con entidades colaboradoras (tanto centros de investigación a nivel nacional e internacional).*

### **Dimensión 3. Resultados**

---

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Las actividades formativas están bien definidas y son coherentes con el perfil de programa de doctorado. Los investigadores en formación están correctamente tutorizados y se han adquirido las competencias definidas en el programa través de las actividades formativas.*

*El número de tesis defendidas y el tiempo de implantación es bajo pero el hecho de que ambas tesis obtengan la máxima calificación y mención internacional y que una de ellas haya sido premio extraordinario hace pensar que el programa consigue excelentemente las competencias definidas.*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*De manera general, el PDI se encuentra altamente satisfecho mientras que los estudiantes precisan alguna mejora a la vista de la percepción recibida "Apoyo y orientación en el desarrollo de la carrera profesional" (5,5).*

*Se recomienda que se incluyan en las encuestas a otros de grupos de interés: PAS, empleadores, etc.*

#### **RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Se recomienda potenciar acciones de captación de estudiantes a la vista de los valores de estudiantes de nuevo ingreso (7 de 25), así como el número de tesis defendidas.*